

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Armando Bonino, dentro de los autos caratulados: "Moreno, Maria del Carmen c/Ferreira, Clara y Ot. s/Desalojo", Expte. Nº 167/10, se ha resuelto lo siguiente: "Nº 2456. Rosario, 18/08/2011 - VISTOS:... RESUELVO: Inscribir como litigioso el predio objeto del presente juicio, situado en calle BALCARCE 121 BIS - entre calles GUEMES Y RIVADAVIA de la localidad de Rosario (Tomo Nº 203, Folio Nº 321, Número 062944). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 3 días. Fecho, ofíciase al Registro General a fin de que se tome razón de la presente medida". Fdo.: Dra. Giordano, Gladis, Secretaria) - Dr. Bonino, Armando (Juez). Gladis Noemí Giordano, secretaria.

§ 11 146352 Set 22 Set 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario; se ha dispuesto notificar al Sr. Cristian Martínez que en autos: "GODOY, JORGE NELSON c/MARTINEZ CRISTIAN s/DAÑOS Y PERJUICIOS", CUIJ 21-00136094-6, se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 29 de Julio de 2011. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, fíjase audiencia para el día 29/08/11 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo: Dr Eduardo Martínez Thoss - Juez- Dra. Liliana Paulinelli" "Rosario, 01 de Septiembre de 2011. A los fines solicitados y bajo los apercibimientos de ley, fíjase nueva fecha de audiencia para el día 03/10/11 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos a publicar por dos (2) días. Liliana R. Paulinelli, secretaria.

§ 11 146359 Set 22 Set 26

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Circuito de Ejecución la Nom. a cargo del Dr. Federico Amsler, Juez - Secretaria de la Dra. Patricia Silvestri; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 S.R.L. s/Apremio - Expte. Nº 9056/09", se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 10 de Junio de 2011. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de Apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más el 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase Por designado al notificador ad-hoc quien deberá concurrir en cualquier día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo. Por ampliada la demanda en la suma expresada. Téngase presente. Agréguese la documental acompañada. Amplíase el embargo oportunamente ordenado por la suma ampliada con más un 50% provisoriamente para intereses y costas. Líbrense los despachos correspondientes. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva (Expte. Nº 9056/09)...". Fdo.: Dr. Amsler-Juez, Dra. Silvestri-Secretaria. "Rosario, 20 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado. Por ampliada la demanda contra el titular registral denunciado a quien se citará de remate por el término y bajo apercibimientos de ley, notificándose por cédula el primer decreto de trámite, conjuntamente con el presente. Remítanse los autos a la mesa de entradas única a los fines de la recaratulación, fecho se procederá a efectuarlo en los Registros Informáticos del Juzgado. "Fdo.: Dr. Amsler-Juez; Dra. Silvestri—Secretaria. "Rosario, 09 de Agosto de 2011. Notifíquese como se solicita, mediante edictos. Cumpliméntese el decreto que antecede en cuanto a la remisión de autos a la M.E. Unica." Fdo.: Dr. Amsler-Juez, Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 146344 Set 22 Set 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "C.A.M.E.C.I.A.R. c/TESTERO, JUAN CARLOS s/Demanda Ejecutiva", Expte: Nº 1300/09, viene a notificar al Sr. Juan Carlos Testero, el siguiente Decreto: "Rosario, 19 de Agosto de 2011. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por cédula. "Expte. Nº 1300/09 - Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia (Juez); Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Secretaria).- Otro: "Rosario, 25 de Agosto de 2011. Atento el error incluido en el decreto de fecha 19 de Agosto de 2011 en la parte que dispone "Notifíquese por cédula". Revoco parcialmente y por contrario imperio el decreto mencionado en la parte referida, y en su lugar: "Notifíquese por edictos". "Expte. Nº 1300/09 - Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia (Juez), Eliana C. Gutiérrez White, secretaria. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 1 de Agosto de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 11 146308 Set 22 Set 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "C.A.M.E.C.I.A.R. c/TESTERO, JUAN CARLOS s/Demanda Ejecutiva", Expte: N° 1186/09, viene a notificar al Sr. Juan Carlos Testero, el siguiente Decreto: "Rosario, 18 de Agosto de 2011. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por cédula. "Expte. N° 1186/09 - Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia (Juez), Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Secretaria) - Otro: "Rosario, 25 de Agosto de 2011. Atento el error incluido en el decreto de fecha 18 de Agosto de 2011 en la parte que dispone "Notifíquese por cédula". Revoco parcialmente y por contrario imperio el decreto mencionado en la parte referida, y en su lugar: "Notifíquese por edictos". "Expte. N° 1186/09 - Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia (Juez), Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Secretaria). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 1 de Septiembre de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 11 146307 Set 22 Set 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MIRABELLA, NOELIA s/JUICIO EJECUTIVO" - Expte. N° 13/11, se ha declarado rebelde a la demandada, Sra. Noelia Samanta Vanina Mirabella, DNI N° 27.115.836, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 05 de Septiembre de 2011. Rosario, 05 de Septiembre de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 146335 Set 22 Set 26

La Secretaría que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, secretaría Civil y Comercial en autos "E.P.E. c/CENA EDA JOSEFA s/Dem. Ejecutiva", Expte. N° 1050/08, cita y emplaza a comparecer a derecho a CENA EDA JOSEFA, D.N.I. N° 3.893.810 en los autos de mención". Se hace saber que la E.P.E. se encuentra exenta de sellado tributario en virtud de lo establecido por el art. 45 de la Ley 10014. Rosario, 30 de Agosto de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 146277 Set 22 Set 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario y en autos: "LAI, ATILIO ERNESTO c/GUIMOPAR S.C.A. y Otros s/Escrituración", Expte. N° 483/07, se hace saber a la demandada que se ha dictado el siguiente fallo: "N° 1615 Rosario, 25 de Junio de 2010. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Rechazando la demanda de Escrituración promovida por el Sr. Atilio Ernesto Lai contra Guimopar Sociedad en Comandita por Acciones (S.C.A.), Itálica Sociedad en Comandita por Acciones 5 (S.C.A.); S.I.M. (Sociedad de Inversiones y Mandatos) Sociedad en Comandita por Acciones (S.C.A.), con costas a la actora.- Insértese y hágase saber. (Expte. N° 483/07) - Fdo.: Dr. Néstor O. García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria) - Rosario, 15 de Septiembre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 146265 Set 22 Set 26

En los autos caratulados: "SEGUNDO DIEGO s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 251/08, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez, Secretaría del Dr. Ricardo J. Lavaca, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 10 de mayo de 2011. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley al escrito cargo Nro. 3540/2011 se provee: intímese a la concursada como lo peticiona, bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Publíquese por el término de 2 (dos) días en forma gratuita en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Septiembre de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 146252 Set 22 Set 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván Daniel Kvasina, Juez, Secretaría del Dr. Alfredo Raúl Farías, se cita y emplaza a los herederos de Serrano Justiniano, D.N.I. N° 05.985.349,

con último domiciliado registrado en calle Aguirre N° 5962 de Rosario, fallecido, a fin que dentro del término de 10 días comparezcan en los autos caratulados: "E.P.E. c/SUCESORES DE SERRANO JUSTINIANO s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. N° 48/11, radicados en este Tribunal, bajo apercibimientos de rebeldía y designación de Defensor de Oficio. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "Rosario, 18 de Julio de 2011. A tenor del Art. 497 C.P.C., cítese y emplácese a comparecer a los herederos de Justiniano Serrano dentro del término de diez días bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y precederse al sorteo de defensor de oficio. Notifíquese por edictos, (Expte. N° 48/11)". Fdo. Dr. Iván Kvasina. Juez. Dr. Alfredo Raúl Farias, Secretario. Exento de gravámenes provinciales y/o municipales, conforme lo dispuesto por el Art. 45 de la Ley Provincial N° 10.014 - Estatuto de la Empresa Provincial de la Energía- "la Empresa y las actividades que conforman su finalidad específica estarán exenta del pago de gravamen o tributación de origen provincial y municipal (...)". Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 146324 Set 22 Set 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación a cargo del Dr. Federico Amsler, secretaria Dra. Mabel Fabbro, por "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE contra DEL VALLE BABILO ILEANA sobre Juicio Ejecutivo", Expte N° 971/08, se ha dispuesto publicar por Edictos a la demandada Del Valle Babilo Ileana DNI N° 30.406.934 lo siguiente: N° 3403. Rosario, 5 May 2011. Vistos y Considerando: Informando verbalmente la Actuaría que la planilla de fs. 36 que asciende a la suma de \$ 1.856,92, no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la oficina. Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. E.P.E c/Del Valle Babilo s/Ej. 971/08. Firmado: Drs. Amsler. Fabbro. Rosario, 24.05.11. Téngase presente lo manifestado. Como se solicita. Firmado: Dra. Amsler. Fabbro.. Publicación sin cargo art. 45 Ley N° 10.014. Rosario, 6 de Septiembre de 2011 - Dra. Mabel Fabbro (abogada-secretaria).

S/C 146296 Set 22 Set 26

Por disposición del Sr. Juez Dr. Luis Alberto Ramunno del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario dentro de los autos "Ocampo, María Melchora c/Zarza, Victorino E. y/Otros s/Escrituración", Expte. N° 210/08, se ha dispuesto notificar a los demandados ALBERTO FRANCISCO FERRARO y REDIO ALEMAÑY del traslado de la demanda para mejor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordeno: "Rosario, 14 de Junio de 2010. Córrase traslado de la demanda por el tiempo y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 210/07. Alfredo R. Farias, secretario (en suplencia)". Rosario, Septiembre de 2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 11 146291 Set 22 Set 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/GALZUTA ADRIAN R. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 782/2009, hace saber. Rosario, 24/08/2011. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada Galzuta Adrián Raúl, no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos. Rosario, 15 de Septiembre de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 11 146284 Set 22 Set 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, Dra. Sauan, Secretaria, se hace saber que para los autos "DEL VALLE HERVE MARIA c/ROSARIO DARIO LUIS s/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO", Expte. N° 347/10, se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 12 de septiembre de 2011: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde "Fdo: Dr. Quaglia (Juez en Suplencia), Dra. Sauan (Secretaria). Rosario, 14 de Septiembre de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

§ 11 146249 Set 22 Set 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DORA ESTELA GALLEGOS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Septiembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 146268 Set 22 Oct. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña SARA CAROLINA PUJADAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Septiembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 146269 Set 22 Oct. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña SARA CAROLINA PUJADAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Septiembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 146271 Set 22 Oct. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DORA RENE LOMBARDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Septiembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 146273 Set 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Alberto Martínez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, de Septiembre del 2011. Autos: Martínez Ricardo s/Sucesión, Expte. N° 518/2011. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 146321 Set 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR OMAR ROBLES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 15 de Setiembre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 146264 Set 22 Oct. 6

Por disposición de la Sr. Juez de de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Wilma Ana Juana Helmbrecht, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: "HELMBRECHT WILMA ANA JUANA s/Sucesión", Expte. N° 528/2011. Rosario, 14 de Septiembre de 2011. Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 146251 Set 22 Oct. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de los Tribunales Provinciales de Rosario,

dentro de los autos caratulados: "ROSSI, SUSANA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1377/10, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Susana Raquel Rossi, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio Antonio González, secretario. Rosario, Septiembre de 2011.

§ 15 146355 Set 22 Oct. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "SOTELO RODOLFO ABELARDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN", Expte. N° 818/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rodolfo Abelardo Sotelo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 15 de Septiembre de 2011. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

§ 15 146310 Set 22 Oct 6

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Sylvia Cicuta (Juez), Secretaria de la Dra. Edith Caresano, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA EPIFANIA BIONDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02 de Septiembre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 15 146299 Set 22 Oct 6

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ELDA MARÍA MACHADO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN FICIAL. Rosario. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 146283 Set 22 Oct. 6

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "BENEVENTO ELVIRA ROSARIO s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 616/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Elvira Rosario Benevento, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 16 de Setiembre de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 15 146255 Set 22 Oct 6

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "NOVELI JUAN s/Sucesión", Expte. N° 616/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Juan Novelli, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 16 de Setiembre de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 15 146257 Set 22 Oct 6

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "PETRICH, MARCELO H. s/Dec. Herederos", Expte. N° 616/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Elvira Rosario Benevento, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 16 de Setiembre de 2011. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 146259 Set 22 Oct 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de AGULLO, ENRIQUE, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Septiembre de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 146246 Set 22 Oct 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CURABA, VICENTE para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de septiembre de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 146247 Set 22 Oct. 6

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ELSA PETRONA RODRÍGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus/derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 146346 Set 22 Oct 6

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de los Tribunales Provinciales de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "Ferreyra, Rosa Raquel s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 358/11", llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Raquel Ferreyra. por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Raquel Fournier, secretaria. San Lorenzo, Septiembre de 2011.

\$ 15 146358 Set 22 Oct. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de los Tribunales Provinciales de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "Acevedo Alonso Armando s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 342/11, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alonso Armando Acevedo, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a

hacer valer sus derechos. Nora Elena Baro, secretaria. San Lorenzo, Septiembre de 2011.

§ 15 146356 Set 22 Oct 6

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Dentro de los autos caratulados "Viccini Inés c/Colella, Victor y/o s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nº 02/2006, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria de la Dra. Dora Diez, se ha resuelto lo siguiente: "Nº 964. Villa Constitución, 27 de Julio de 2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) hacer lugar a la acción instaurada en autos respecto del inmueble deslindado en la presente, declarando probada la quieta, publica y pacífica posesión del mismo por el término de veinte años por parte de la actora Inés Amalia Viccini, DNI 10.244.416, "animus domini", y por consiguiente, la adquisición del inmueble por parte de la misma, a quien previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgara el título definitivo. 2) Costas a la actora. 3) Acreditado que fuere el avalúo fiscal actualizado del inmueble en cuestión, y la posición frente al IVA, del profesional interviniente, se regularán sus honorarios. 4) Notifíquese la presente por cédula y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por el término de ley. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Autos: "Viccini Inés c/Colella, Víctor y/o s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nº 02/2006.- Fdo. Dra. Diez (Secretaria) - Dra. Griselda Ferrari (Juez). Villa Constitución, 02 de Septiembre de 2011.

§ 17,50 146260 Set 22 Set 28

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Secretaría de quien suscribe hace saber a los justiciables que se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 1289. Villa Constitución, 12 de Septiembre de 2011. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Ordenar la destrucción de la documentación y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva cuya fecha de ingreso sea anterior al 31 de diciembre de 2000, inclusive, en los que se haya verificado la falta de movimiento de las causas a las que pertenecen por más de ocho años o su remisión al Archivo, conforme constancias del sistema informático del Juzgado. 2) Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL en tres oportunidades durante 20 días, dos avisos en el diario La Capital a publicarse el día miércoles 21 de septiembre de 2011 y el día domingo 02 de octubre de 2011 y dos avisos en el periódico El Sur el martes 20 de septiembre de 2011 y viernes 30 de septiembre de 2011; haciendo saber lo dispuesto en el punto 1) y que quienes deseen recuperar documentación y cualquier sobre ingresado hasta el 31 de diciembre de 2000, podrán hacerlo hasta el día 15 de noviembre de 2011 a las 12.00 hs. en la Secretaría del Juzgado de lunes a viernes entre las 08.00 y 12.00 hs. Y que a partir de dicho día y hora no se admitirá reclamo alguno. 3) Remitir copias de la presente a las Presidencias de las Exornas. Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial, y en lo Laboral; como así también a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. 4) Requerir a la Excma. Corte Suprema de Justicia las partidas dinerarias a los fines de las publicaciones referidas. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Griselda Ferrari, Juez, Dra. Dora Diez, Secretaria. Villa Constitución, 12 de septiembre de 2011. Dora Diez, secretaria.

S/C 146345 Set 22 Set 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "GROSSO RAMÓN PEDRO s/Sucesión", Expte. Nº 770/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ramón Pedro Grosso, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Setiembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 146349 Set 22 Oct. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro

de los autos: "CARUSO LUIS s/Sucesión", Expte. N° 917/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ramón Pedro Grosso, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Setiembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 146347 Set 22 Oct. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "RIART PEDRO y RODRIGUEZ AGUEDA s/Sucesión", Expte. N° 294/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pedro Riart y Agueda Rodríguez, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Setiembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 146348 Set 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría a cargo de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: "CATALA LUIS ANIBAL s/Sucesión", Expte. N° 1081/2011, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Luis Aníbal Cátala, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Septiembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 146351 Set 22 Oct 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito N° 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, Jueza, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Alcalde y de doña Ida Stenta, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Autos: ALCALDE, PEDRO y STENTA, IDA s/Sucesión", Expte. N° 775/11. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 146343 Set 22 Oct. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juez de Primera Instancia de Distrito No 3 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Enrique Montena, LE. N° 3.086.185, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Agosto de 2011. Alejandro Walter Bournot, secretario. (Autos: "MONTENA ENRIQUE s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 896/2011. A. Walter Bournot, secretario.

§ 18 146332 Set 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Dra. María Celeste Rosso, Juez Subrogante, Secretaría Subrogante del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, en los autos caratulados: "TAPIA MARÍA ANGELA, CEPA RAMÓN JOSÉ s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 58/11, se cita y emplaza a todos los posibles herederos de la Sra. Tapia, María Angela, L.C. N° 4.858.901 y del Sr. Cepa, Ramón José, D.N.I. N° 06.129.436, para que comparezcan a este Juzgado. Venado Tuerto, 1 de Agosto de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 15 146254 Set 22 Oct 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados: "ORELLANOS ROSAURA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 295/11, se cita y emplaza a todos los posibles herederos de la Sra. Orellanos Rosaura, L.C. N° 1.108.240, para que comparezcan a este Juzgado. Venado Tuerto, de 2011. Walter Bournot, secretario.

§ 15 146258 Set 22 Oct 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, en subrogancia, secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera doña Isolina Luisa Caparroz, L.C. N° 5.857.756 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. "CAPAROZ, ISOLINA LUISA s/Juicio Sucesorio" (Expte. 1.021/11). Venado Tuerto, 14 de Septiembre de 2011. Walter Bournot, secretario.

§ 15 146303 Set 22 Oct. 6
